

SERVICIOS SOCIALES



Junta de
Castilla y León

REVISTA TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2002 NUM.1 www.jcyl.es/servicios-sociales

VOLUNTARIOS: UNA APUESTA CON FUTURO

Ignacio Tremiño

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE EMPRESAS FILIALES DE FUNDOSA GRUPO

"Los minusválidos somos, además
de válidos, perfectamente
productivos y rentables"

El autismo

Un reto para familias,
servicios y profesionales

SERVICIOS SOCIALES



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EDITA

Gerencia de Servicios Sociales
de Castilla y León
C/ Francisco Suárez, 2.
47006 Valladolid
Tel.: 983 413 600
Fax: 983 412 249

REALIZA

Servimedia, S.A.

IMPRIME

Industrias Gráficas Afanias

12 VOLUNTARIOS: UNA APUESTA CON FUTURO



Castilla y León fue la comunidad elegida para celebrar la V Edición del Congreso Estatal del Voluntariado. Cerca de un millar de personas acudieron a Salamanca para participar en este acto.

'SERVICIOS SOCIALES' es una publicación abierta a las sugerencias y participación de toda persona relacionada con este campo.

Correo:

revista.servicios-sociales@csbs.jcyl.es

SERVICIOS SOCIALES PRESENTACIÓN

Una sociedad del bienestar, moderna y solidaria: éste es proyecto en el que está comprometida la Junta de Castilla y León, y que implica un esfuerzo decidido y continuado por favorecer la integración de todos los ciudadanos y mejorar su calidad de vida. Nuestro compromiso con los sectores sociales más desfavorecidos nos lleva a disponer de recursos y actuaciones que, a través de la acción social, tratan de evitar la discriminación, la exclusión o la desventaja social. Se trata de iniciativas abiertas a todos los ciudadanos, para lo cual deben contar con instru-

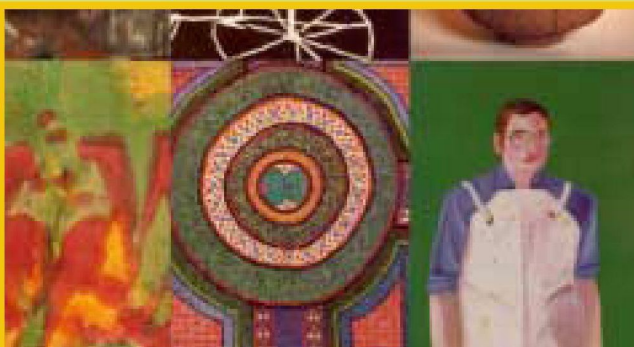
4 ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS EN CASTILLA Y LEÓN



La Jornada que se celebró en Valladolid reunió a los auténticos implicados en la lucha por la supresión de barreras: las personas con discapacidad, administración pública, empresarios...

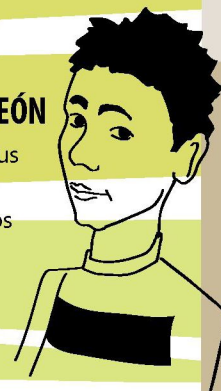
22 EL AUTISMO. UN RETO PARA FAMILIAS, SERVICIOS Y PROFESIONALES

Ricardo Canal, experto en autismo, resume sus claves



26 LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Informe sobre sus competencias y algunos servicios que ofrece



mentos adecuados a las circunstancias y necesidades actuales.

La revista "Servicios Sociales", que tengo el placer de presentar, pretende contribuir a ese empeño. Tiene dos objetivos precisos: por un lado, informar a todos los ciudadanos sobre los recursos sociales que se están creando y desarrollando, con el fin de que puedan beneficiarse aún más de las oportunidades existentes; y, por otro, apoyar a los profesionales de los servicios sociales de nuestra Comunidad, que tienen en sus manos una tarea difícil y apasionante.

En sus páginas encontrará espacio la actualidad y la investi-

gación en materia de servicios sociales, novedades legislativas y publicaciones de interés, proyectos innovadores y experiencias eficientes. En suma, información abundante para que los ciudadanos sepan qué son los servicios sociales y puedan hacer un mejor uso de ellos, y para que los profesionales puedan realizar mejor su trabajo y dar respuesta a las necesidades que se plantean en la atención a la infancia, a las personas mayores y con discapacidad, y a las que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social.

Esta iniciativa está abierta a las sugerencias de todos los cas-

tellanos y leoneses, y deseo que sea una herramienta útil que permita dar un salto de calidad en nuestro trabajo y en la construcción de nuestra sociedad.



JUAN VICENTE HERRERA CAMPO
Presidente de
la Junta de Castilla y León



18 IGNACIO TREMIÑO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EMPRESAS FILIALES DE FUNDOSA GRUPO

“ LOS MINUSVÁLIDOS SOMOS , ADEMÁS DE VÁLIDOS, PERFECTAMENTE PRODUCTIVOS Y RENTABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA EMPRESARIAL”

8 NOTICIAS BREVES

La actualidad en breve

Noticias de Castilla y León, España y Europa

11 NOVEDADES LEGISLATIVAS

Las últimas normas legales aprobadas en la Comunidad

30 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las dudas de los mayores

Respuesta a algunas cuestiones de interés para los mayores desde los servicios que ofrece la Gerencia de Servicios Sociales

32 DOCUMENTACIÓN

33 SERVICIOS SOCIALES EN LA RED

Direcciones en internet

Páginas de internet relacionadas con los servicios sociales

34 PUBLICACIONES



**JORNADA DE
ACCESIBILIDAD
Y SUPRESIÓN
DE BARRERAS
EN CASTILLA Y LEÓN**

**EL PRIMER OBJETIVO DE
ESTA JORNADA ERA DAR A
CONOCER LAS NOVEDADES
LEGISLATIVAS APROBADAS
EN FAVOR DE LA SUPRESIÓN
DE BARRERAS. EL SALÓN
DESTINADO A ESTA
JORNADA FUE LLENÁNDOSE
POCO A POCO HASTA
LOGRAR UNA ASISTENCIA
QUE RONDABA LAS 300
PERSONAS.**

La jornada fue presentada por el consejero de Sanidad y Bienestar Social de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, quien en una breve intervención destacó como objetivo de las Administraciones Públicas garantizar la accesibilidad y la utilización del entorno urbano, de edificios, medios de transporte y sistemas de comunicación sensorial a las personas con movilidad reducida o que padecen temporal o permanentemente alguna limitación. En este aspecto destacó la importancia que tiene, a su juicio, la implicación de toda la sociedad en este tema, "avanzar en la sensibilidad es algo necesario para las personas con una movilidad reducida, pero necesario también para una sociedad que quiere progresar".

En esta exposición inaugural señalaba las fechas que se han marcado para alcanzar algunos logros. En primer lugar, existe un plazo de dos años para que las administra-

ciones públicas de Castilla y León aprueben sus planes de supresión de barreras. En segundo lugar, la Consejería se ha dado un plazo de 10 años para cumplir los objetivos de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras del 98.

**EL ENVEJECIMIENTO,
FACTOR DE DISCAPACIDAD**

La primera conferencia de esta jornada estaba reservada a alguien con un conocimiento amplio sobre el mundo de la discapacidad. Con el título "La demanda de la accesibilidad", Demetrio Casado Pérez, Secretario Ejecutivo del Real Patronato sobre Discapacidad, se refirió al aumento del número de personas discapacitadas como consecuencia del progreso y avance médico, que han alargado la esperanza de vida y han aumentado la supervivencia de niños que nacían con deficiencias, destacando como factor más importante, "el del envejecimiento en las sociedades occidentales".



¿QUÉ SON LAS BARRERAS?

**CUALQUIER
OBSTÁCULO QUE
IMPIDA O LIMITE
LA AUTONOMÍA
PERSONAL**

TIPOS DE BARRERAS

➤ Demetrio Casado definió la accesibilidad como la posibilidad que tiene un individuo de comprender un espacio, integrarse en él y comunicarse con sus contenidos. Las condiciones del medio físico deben permitir a todas las personas utilizarlo de manera cómoda y sin riesgos para la salud, incluso, en situaciones de emergencia. La accesibilidad incluye, pues, el acceso, la utilización y el disfrute de manera normalizada, segura y eficiente.

Existen varias causas que favorecen el aumento de la demanda de accesibilidad. Una de ellas, según Demetrio Casado, hace referencia a los propios discapacitados, que han aumentado su participación en la vida pública, sin embargo, el factor determinante de este aumento ha sido la importancia creciente que el conjunto de la sociedad da al confort, la eficacia y la seguridad.

BARRERAS URBANÍSTICAS: las existentes en las vías públicas así como en los espacios libres de uso público y todos los privados de uso colectivo.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: las existentes en la edificación.

BARRERAS DE TRANSPORTE: las que se originan en los medios de transporte e instalaciones complementarias.

BARRERAS SENSORIALES, DE COMUNICACIÓN: las que dificulten o imposibiliten la recepción y transmisión de mensajes a través de los medios, sistemas y técnicas de comunicación.

LAS CLAVES DE LA LEY Y EL REGLAMENTO

La Constitución Española reconoce la igualdad de todos los ciudadanos, proclama sus derechos a disfrutar, sin marginación alguna, de una formación humana global y exige a las administraciones la provisión de los medios precisos para que ello sea posible.

El concepto de accesibilidad ha evolucionado de forma notable en los últimos años. En la actualidad se busca un criterio universal de diseño que implique a todos los ciudadanos y que incida en el concepto de mejora de la calidad de vida, independientemente de que haya determinados colectivos especialmente beneficiados. En esta línea se integra la normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barre-

OTROS OBJETIVOS DE LA JUNTA

ras (BOCyL nº 123, de 1 de julio de 1998) deja claro en la Exposición de Motivos y en el artículo 1 esa amplia visión del concepto de accesibilidad al definir como objetivo "garantizar la accesibilidad y el uso de bienes y servicios de la Comunidad a TODAS LAS PERSONAS y, en particular, a los que tienen algún tipo de discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial, de carácter permanente o temporal".

Estos aspectos fueron desarrollados en la jornada por M^a Teresa Moñita Casado, Jefe del Servicio de Infraestructura y Patrimonio de la Gerencia de Servicios Sociales, quien afirmó que al hablar de discapacidad y accesibilidad "todos tendemos a pensar que es un tema que afecta sólo a una serie de personas, pero es algo que afecta a todos e incide en la mejora de la calidad de vida en general". Destacó que en la redacción de la Ley se tuvieron en cuenta las diferentes normativas autonómicas existentes hasta ese momento, aprendiendo de sus aciertos y errores.

Por su parte Luis Hernández Cervera, arquitecto de la Gerencia de Servicios Sociales, se encargó de exponer los detalles más específicos del Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras (BOCyL nº 172, de 4 de septiembre de 2001). Describió el conjunto de dispositivos y medidas de ordenación y fomento de la accesibilidad en los espacios urbanos, en el acceso y circulación por los edificios, en el uso de los medios de transporte y en el acceso a los sistemas de comunicación. En su exposición dejaba claro que el objetivo final de este Reglamento era "conseguir que la accesibilidad sea un aspecto asumido por todos en un futuro próximo".

✚ **Valorar las iniciativas empresariales que promueven el acceso de las personas al trabajo, a la cultura y al ocio, facilitando su integración en todos los ámbitos sociales.**

✚ **Profundizar en el reconocimiento social de las actuaciones e investigaciones en este ámbito. Uno de los objetivos sería crear unos premios a la investigación en accesibilidad.**

✚ **Avanzar en el conocimiento y reconocimiento de estas materias en jornadas como esta, que se celebra en Valladolid, para conocer mejor todo tipo de iniciativas.**

**CONSEGUIR UNA
ACCESIBILIDAD
GLOBAL, UNA
ACCESIBILIDAD EN
TODOS LOS ÁMBITOS
DE LA VIDA, ES EL
OBJETIVO
FUNDAMENTAL Y LA
OBLIGACIÓN DE
TODOS**

EXPERIENCIAS Y OPINIONES

La jornada culminaba con una mesa redonda donde intervenían diferentes representantes de algunos colectivos implicados en la accesibilidad.

- Javier Arribas, Director General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Alberto Combarros, Presidente del Consejo de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Castilla y León.
- Ignacio Tremiño, Consejero Delegado de Fundosa Accesibilidad.
- Jesús Encabo, Delegado de Urbanismo, Obras y Vivienda de Salamanca.
- Mariano de la Cruz, Presidente de ASPAYM (Federación Nacional de Lesionados Medulares).
- Luis Alberto Redondo, Presidente de la Federación Regional de Sordos de Castilla y León.

La clausura de esta jornada corría a cargo de José María Hernández Pérez, Gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, quien aseguraba que aún queda mucho por hacer y desde la Gerencia que representa, "se ha querido formalizar un decreto que tenga futuro y presente, no una entelequia incumplible".

Como conclusión, señaló que debemos tener en cuenta que todos tenemos derecho a acceder y disfrutar de un entorno cívico y residencial y, para ello, conseguir una accesibilidad global, una accesibilidad en todos los ámbitos de la vida, es el objetivo fundamental y la obligación de todos.

La accesibilidad se plantea hoy día como un reto irrenunciable en las sociedades actuales y muestra el nivel de calidad de vida de las personas que en ellas conviven. ■

PLAN DE AYUDAS A LA NATALIDAD

La Junta de Castilla y León ha aprobado el Decreto 292/2001, de 20 de diciembre, por el que se establecen Líneas de Apoyo a la Familia y a la Conciliación con la Vida Laboral.



La notable tendencia a la caída de la natalidad ha motivado la creación de un conjunto de medidas dirigidas a apoyar económicamente a los castellanos y leoneses que decidan ampliar la unidad familiar.

Las cinco líneas previstas tratan de favorecer la decisión, en última instancia siempre personal, de crear una familia, a través de ayudas dirigidas a paliar el desembolso económico que supone la incorporación de nuevos miembros a la unidad familiar y a evitar incompatibilidades entre el desarrollo de la vida familiar y laboral de los progenitores. Las ayudas están dirigidas tanto a quien opte por cuidar personalmente a su hijo recién nacido dejando en suspenso su relación laboral, como a quien prefiera dejarlo al cuidado de centros especializados.

Para esta finalidad la Junta de Castilla y León tiene previsto destinar, en un horizonte temporal de nueve años, más de 270 millones de euros.

El Decreto establece las siguientes Líneas, publicadas en el BOCyL de 28 de diciembre 2001:

I.- Prestaciones Económicas de pago único a los padres y/o madres por nacimiento o adopción. Son competencia de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a través de la Gerencia de Servicios Sociales.

La cuantía se establece en función del nivel de renta y del lugar que ocupe el recién nacido o adoptado entre sus hermanos:

Nivel de renta	1 ^{er} hijo	2 ^o hijo	3 ^{er} y sucesivos
Inferior a 21.035,42€	601,01 €	1.202,02 €	1.803,04 €
Superior a 21.035,42€	300,51 €	601,01 €	901,52 €

* En caso de discapacidad del recién nacido o adoptado, el importe de la prestación se duplica.

II.- Ayudas económicas a los padres y/o madres que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos. Corresponden a la Consejería de Industria Comercio y Turismo. Dirección General de Trabajo

III.- Ayudas para el fomento de contratación de trabajadores en sustitución de quienes ejerciten ese derecho de excedencia. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Trabajo

IV.- Actuaciones de desarrollo de la Red de Centros de Educación Infantil (Primer Ciclo) de titularidad de las Entidades Locales, sin perjuicio de las competencias que en planificación y ordenación correspondan a la Comunidad Autónoma. Consejería de Educación y Cultura.

V.- Ayudas para los gastos de Escuelas de Educación Infantil, Guarderías, u otras fórmulas de atención infantil. Consejería de Educación y Cultura.

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE FAMILIAS ACOGEDORAS

Se necesitan familias

Valladolid fue el lugar elegido para celebrar el primer Encuentro Regional de Familias Acogedoras, dedicado a evaluar el trabajo llevado a cabo en el programa de acogimiento familiar de niños y al intercambio de experiencias entre los participantes.

El encuentro, celebrado el 20 de octubre, contó con la presencia de Carlos Fernández Carriedo, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, José María Hernández Pérez, Gerente de Servicios Sociales y José Luis Hernández Ramos, Presidente de Cruz Roja en Castilla y León. La participación se completó con la asistencia de más de un centenar de personas, entre familias acogedoras y profesionales, que propusieron realizar periódicamente este tipo de encuentros.

Durante el año 2000, fueron acogidos un total de 197 niños. Las instituciones implicadas (Gerencia de Servicios Sociales y Cruz Roja) siguen buscando más familias, en particular para acogimiento de niños con problemas de conducta, problemas emocionales y grupos de hermanos adolescentes.



PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON RETRASO MENTAL

El Primer Congreso Regional sobre Protección Jurídica del Discapacitado (Valladolid, 8, 9 y 10 de noviembre de 2001), organizado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, la Fundación Tutelar Castellano-Leonesa de Deficientes Mentales y el Consejo General del Poder Judicial, destacó la necesidad de un mayor conocimiento de la realidad de las personas con retraso mental en el ámbito judicial, que puede requerir la creación de Tribunales Tutelares y de Familia, como los ya existentes en Madrid o Barcelona.

También se resaltó la importancia de graduar la tutela y ejercer la incapacitación de estas personas únicamente para aquellos aspectos de la vida en que no puedan ser autónomas. Por encima del concepto de incapacitación, la idea y el espíritu de protección es el que debe orientar las acciones en este campo.

90.000 MAYORES DISFRUTARÁN DE BALNEARIOS

Las cifras actuales demuestran que los balnearios o los tratamientos de termalismo aportan grandes ventajas a las personas mayores, además de los beneficios de unas vacaciones especiales.

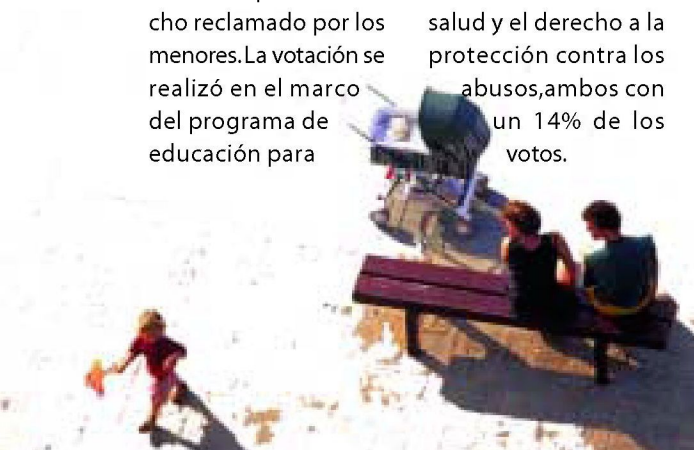
Según un estudio sobre la incidencia de estos tratamientos en la salud de los mayores, el 76% de las personas que han recibido tratamiento termal han experimentado alguna mejoría en su estado físico y les ha supuesto una reducción considerable en el consumo de medicamentos.

Por lo tanto, la iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales parece más que acertada. El Programa de Termalismo Social que gestiona directamente el Imsero desde 1989 cuenta para 2002 con un presupuesto que supera los 2.700 millones de pesetas y un total de 90.000 plazas en balnearios para personas mayores.

LOS MENORES VALORAN A LA FAMILIA

El derecho a una familia que nos quiera, nos oriente, de la que sólo nos separen por nuestro bienestar, es el bien máspreciado para los niños y niñas españoles. Según una votación realizada en internet con la opinión de más de 18.000 niños y niñas, el derecho a tener una familia es el primer derecho reclamado por los menores. La votación se realizó en el marco del programa de educación para

el desarrollo "Enrédate con Unicef", en la que participaron niños y jóvenes de hasta 18 años. Uno de los principales motivos de la votación ha sido difundir el conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño entre los participantes. Tras el derecho a la familia, con un 23% de los votos, se situó el derecho a la salud y el derecho a la protección contra los abusos, ambos con un 14% de los votos.



1,5 MILLONES DE INMIGRANTES EN 2002

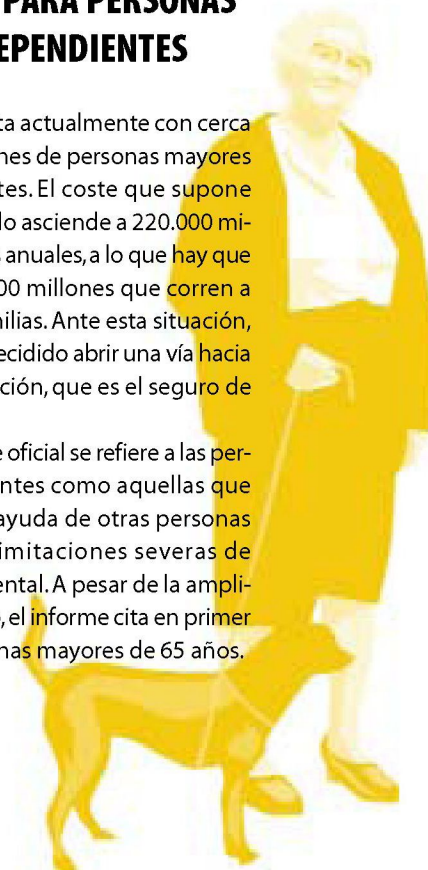
Más del 3% de la población de nuestro país será inmigrante en 2002. El Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, ha cifrado el número actual de extranjeros que residen legalmente en España en 1.410.107, frente a los 360.000 de 1991 y los 538.000 de 1996. Estas cifras confirman el crecimiento de la presencia de inmigrantes en el territorio nacional, a pesar de que aún no se alcanza la media europea, donde la población inmigrante supera el 4% del total.



UN SEGURO PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

España cuenta actualmente con cerca de 1,3 millones de personas mayores dependientes. El coste que supone esta cifra al Estado asciende a 220.000 millones de pesetas anuales, a lo que hay que añadir los 300.000 millones que corren a cargo de sus familias. Ante esta situación, el Gobierno ha decidido abrir una vía hacia una posible solución, que es el seguro de dependencia.

El primer informe oficial se refiere a las personas dependientes como aquellas que necesitan de la ayuda de otras personas por presentar limitaciones severas de orden físico y mental. A pesar de la amplitud del concepto, el informe cita en primer lugar a las personas mayores de 65 años.



**AÑO EUROPEO
DE LA
DISCAPACIDAD**

2003



El Consejo de Ministros de la Unión Europea ha adoptado finalmente la propuesta de decisión por la que 2003 es declarado Año Europeo de las Personas con Discapacidad. El presupuesto asignado para financiar todas las actividades que se realicen con este motivo asciende a 12 millones de euros (cerca de 2.000 millones de pesetas).

Según las estadísticas, 38 millones de europeos padecen alguna discapacidad y, en este colectivo, las cifras de paro se duplican o triplican respecto a los demás.

**LA UE PIDE A ESPAÑA UN ESFUERZO
MAYOR EN EL EMPLEO FEMENINO**

A pesar de los esfuerzos realizados por nuestro país para mejorar el empleo, la Comisión Europea considera que España debe fijar objetivos concretos para mejorar la situación de algunos colectivos más desfavorecidos, como el de las mujeres.

Entre estos objetivos, señalan la necesidad de aumentar los servicios dedicados al cuidado de los niños y de otras personas dependientes, lo que permitiría la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

La Comisión Europea ha señalado que el nivel de paro en nuestro país se sitúa por encima de la media comunitaria, con especial gravedad en el caso de las mujeres y los jóvenes. Una de las exigencias planteadas ha sido la necesidad de potenciar y modernizar los servicios públicos de empleo y promover políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.



**NUEVA ESTRATEGIA CONTRA LA
POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

El Consejo de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE ha adoptado un conjunto de indicadores sobre pobreza y exclusión social, además de un informe conjunto basado en las estrategias de cada país de la Unión para combatir estos riesgos.

Los indicadores se refieren al nivel bajo de ingresos (y a su reparto por sexo, edad, estatus profesional, tipo de hogar...), persistencia de ingresos bajos, desempleo de larga duración, cohesión regional, personas residentes en hogares con desempleo, esperanza de vida al nacer, autoevaluación del estado de salud y abandono temprano de los estudios.

Según el informe sobre exclusión social elaborado por la Comisión Europea, el 18% de la población de la UE, es decir, más de 60 millones de personas, están amenazadas por la pobreza. Cerca de la mitad de éstas viven en una situación de pobreza duradera.



**LOS MAYORES VIVEN MÁS
GRACIAS A LA SANIDAD**

La Comisión Europea ha finalizado un análisis sobre cuidados a personas mayores y sistemas sanitarios en los países miembros de la Unión. Del estudio se extraen tres conclusiones:

1. Las personas viven cada vez más gracias, en parte, a los sistemas sanitarios. A su vez se observa un cambio en las estructuras familiares tradicionales.
2. Las tecnologías en el campo de la salud se desarrollan de forma rápida y con un coste más elevado.
3. Los ciudadanos de la Unión plantean nuevas exigencias en los sistemas de atención sanitaria.

LEGISLACIÓN

DISCAPACIDAD

REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS

En cumplimiento del mandato contenido en la Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras (BOCyL nº 123, de 1 de julio de 1998), la Junta de Castilla y León aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras mediante el Decreto 217/2001, de 30 de agosto. La estructuración del Reglamento obedece a las cuatro grandes áreas de actuación en materia de accesibilidad, que se contemplan en la Ley que éste desarrolla; la primera es la relativa a las edificaciones, tanto de uso público, como privado; la segunda es la referente al espacio urbano; la tercera versa sobre el transporte público de viajeros; la última aborda lo concerniente a la comunicación sensorial (BOCyL nº 172, de 4 de septiembre de 2001).

INSERCIÓN - EXCLUSIÓN SOCIAL

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

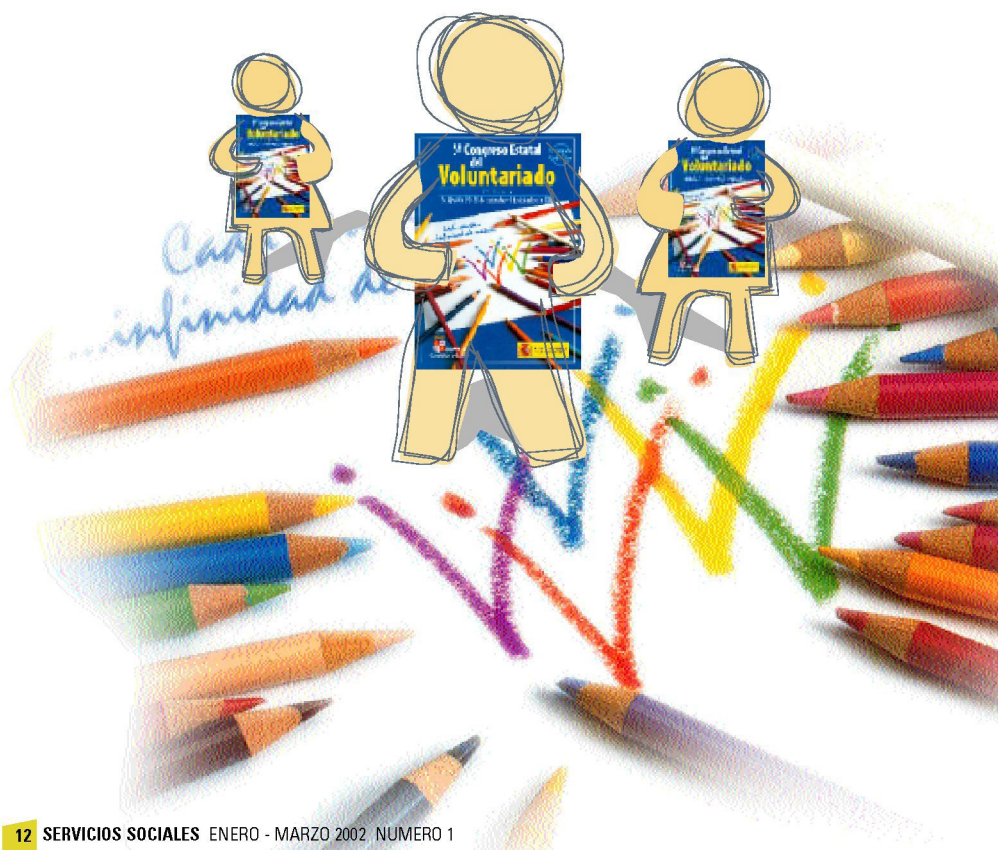
El Decreto 197/2000, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingresos Mínimos de Inserción, prevé la creación de esta Comisión, de carácter interinstitucional, cuya finalidad es velar por la consecución de los objetivos generales de la ayuda. Mediante Orden de 5 de noviembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, se regula la citada Comisión, a la que se atribuye el seguimiento global de los resultados y líneas generales de la prestación dentro del marco del Plan de acciones frente a la exclusión social. Están representadas en la misma las consejerías con competencias en la materia, la Administración Local, las organizaciones sindicales y empresariales, así como las organizaciones Cáritas y Cruz Roja (BOCyL nº 227, de 22 de noviembre de 2001).

INFANCIA Y JUVENTUD

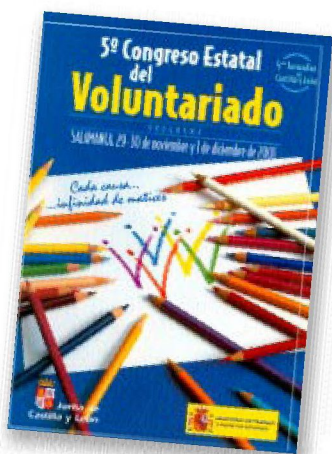
ACCIÓN CONCERTADA EN MATERIA DE RESERVA Y OCUPACIÓN DE PLAZAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El Decreto 179/2001, de 28 de junio, regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas para la atención de niños y jóvenes dependientes de los servicios de protección a la infancia de las distintas Gerencias Territoriales de Servicios Sociales (BOCyL nº 129, de 4 de julio de 2001). Con este Decreto se pretende unificar el sistema administrativo de los convenios existente en Protección a la Infancia con el de los demás colectivos cuya competencia corresponde a la Gerencia de Servicios Sociales. Asimismo establece las normas, condiciones y requisitos a que deben ajustarse los conciertos que al efecto se celebren, poniendo especial énfasis y cuidado en la calidad del servicio a dispensar, las características de los usuarios y la necesidad de plazas. A través del Decreto 270/2001, de 29 de noviembre, se modifica el anterior Decreto en algunos apartados para mejorar la tramitación del expediente de concertación, y se permite que los que cumplan la mayoría de edad y estén realizando una actividad formativa o educativa, puedan permanecer en el centro hasta el final del curso escolar (BOCyL nº 234, de 3 de diciembre de 2001).

VOLUNTARIADO UNA APUESTA CON



RIOS: FUTURO



"ME RESULTA YA FAMILIAR ESTA CITA ANUAL CON EL VOLUNTARIADO ESPAÑOL"



ASÍ COMENZABA EL 29 DE NOVIEMBRE EL 5º CONGRESO ESTATAL DEL

VOLUNTARIADO, ERAN LAS PALABRAS DEL PRÍNCIPE FELIPE, COMPROMETIDO DESDE HACE TIEMPO CON EL MUNDO SOLIDARIO Y PRESIDENTE DE HONOR DEL COMITÉ ESPAÑOL PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DEL AÑO INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO. SU INTERVENCIÓN INAUGURABA ESTE CONGRESO ANTE CASI UN MILLAR DE PERSONAS QUE SE DIERON CITA EN SALAMANCA DURANTE TRES DÍAS

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, en Salamanca, acogió a numerosos voluntarios y personalidades que arroparon el acontecimiento durante los tres días de celebración. Todo lo que allí se dijo, tanto a modo de exposición como de denuncia o sugerencia, supone una aportación más al mundo solidario, para entender, conocer y apoyar la labor de los voluntarios españoles, nada menos que 1.100.000, según el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio.

El 5º Congreso Estatal del Voluntariado estuvo organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. ➤



ESPACIOS SOLIDARIOS DEL CONGRESO

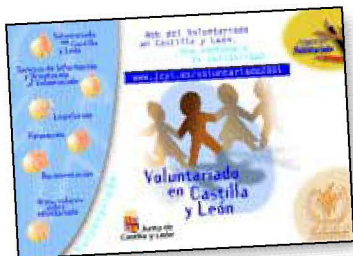
Además de las mesas redondas y conferencias, en Salamanca también se reservó un espacio para distintas experiencias de voluntariado:

- Un total de 16 stands de entidades relacionadas con el voluntariado expusieron durante los tres días los trabajos desarrollados en el mundo del voluntariado.
- 11 vídeos sobre distintas experiencias voluntarias de organizaciones y asociaciones de todo el país.
- Posters de distintas organizaciones.
- Dos talleres de trabajo en los que se analizó, por un lado, la importancia que la participación de los voluntarios tiene en la elaboración, desarrollo y evaluación de programas, y por otro, las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen para la difusión, gestión y coordinación del voluntariado.

La organización del Congreso propuso además algunas actividades culturales para los asistentes:

- Visita turística guiada a la ciudad de Salamanca.
- Actuación de la tuna salmantina.
- Actuación del Coro Francisco de Salinas

Para más información sobre este Congreso se habilitó una página web: www.jcyl.es/voluntariado2001/



➤ EL PROTAGONISMO DE LOS VOLUNTARIOS

El verdadero protagonismo de este Congreso fue el de los voluntarios. Su presencia interesada y participativa en todas las mesas, talleres, comunicaciones y acontecimientos, es el valor más destacado durante los tres días de encuentro. La importancia de este colectivo quedó reflejada en el documento de conclusiones: "cada persona, como ser relacional que reafirma su individualidad en su proyección hacia los demás, tiene derecho a la búsqueda de la felicidad compartida, así como la obligación de enriquecer permanentemente su dimensión humana, a través del ejercicio de la acción solidaria".

En la mesa redonda sobre "El vo-

EL VOLUNTARIO DEBE SER PROFESIONAL Y ESTAR FORMADO PARA LAS TAREAS DE LAS QUE SE RESPONSABILICE

luntariado desde los voluntarios", que llenó el aforo de la sala y contó con la participación de voluntarios de diferentes ámbitos de actuación, Víctor Otero, de la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Pontevedra, señaló la importancia de la preparación de los voluntarios afirmando: "debemos promover y garantizar que nuestras intervenciones se realicen por elementos humanos capacitados y competentes".

Ester Flores, voluntaria de Cooperación al Desarrollo de Médicos del Mundo, insistió sobre el mismo tema: "el voluntario debe ser profesional y estar suficientemente formado para la realización de aquellas tareas de las que se responsabilice".

José Manuel Herrera, voluntario de Cáritas Española, resumía en pocas palabras el significado de la acción solidaria: "el voluntariado debe moverse entre lo útil, válido, positivo y constructivo para los demás, y lo agradable y gratificante para tí mismo".

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las conclusiones de este Congreso destacaban en primer lugar un tema que contó con numerosas

SHARON CAPELING-ALAKIJA,

Coordinadora Ejecutiva del Programa de Voluntariado de Naciones Unidas.



PAÍSES CON DEMOCRACIAS MÁS ANTIGUAS EN EUROPA DEBERÍAN TOMAR EJEMPLO DE ESPAÑA"

aportaciones de los ponentes: "la esperanza de construir un proyecto común de cohesión social y participación ciudadana, depende en gran medida de la organización de la sociedad civil; y la acción voluntaria constituye uno de los instrumentos básicos de participación de esa sociedad organizada". Vicente Marbán, Doctor en Economía y Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, apuntaba que "el voluntariado es cada vez más protagonista de la revitalización de la sociedad civil". Sin embargo, advertía al mismo tiempo que los cambios en la acción voluntaria iban dirigidos cada vez más a la gestión y prestación de servicios y disminuía la postura reivindicativa.

EL VOLUNTARIADO ES CADA VEZ MÁS PROTAGONISTA DE LA REVITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La fuerza de los voluntarios, para muchos, reside en su acción continuada y los efectos que la misma tiene sobre la sociedad civil. Según Fernando Savater, "el voluntario no se limita a quejarse, pone manos a la obra, busca la protesta y la eficacia para remediar aquello por lo que protesta". Esta participación de palabra y acción es una de las claves de futuro en el mundo solidario y la sociedad civil. "En un mundo de 6.000 millones de seres

Qué balance puede hacer de la celebración del Año Internacional de los Voluntarios en todo el mundo?

Bueno, no creo que hayamos llegado al fin del año más bien creo que nos encontramos en el fin del principio, porque creo que hay un más allá del año 2001. Lo que el año 2001 ha logrado es ayudar a la gente, aquí en Salamanca y en España, a comprender que la paz es algo global y que tanto en Ouagadougou (Burkina Faso) como Arequipa, en Perú, o Yugoslavia, que hay cientos, miles de personas que actúan por su buena voluntad, y que pase lo que pase forman parte de algo global. Por eso nuestro trabajo durante los próximos 25 años debe consistir en vincular lo local con lo global y construir un movimiento de voluntariado que realmente sea internacional.

¿Cree que España está aún en el principio del voluntariado?, ¿que le falta mucho por recorrer?

Creo que la historia reciente del país ha hecho más fuerte al voluntariado en España y ade-

más me parece que otros países con democracias más antiguas en Europa deberían tomar ejemplo de España porque el nivel de participación durante el Año Internacional del Voluntariado ha sido ejemplar.

¿Qué países se pueden considerar a la cabeza del voluntariado?

Un país que puede ser tomado como ejemplo en el ámbito mundial es Canadá, que por cierto es mi país. Sin embargo, creo que algunas de las historias más interesantes se encuentran en los países en vías de desarrollo, en Sudáfrica, Mongolia, Brasil, que es un paraíso para el voluntariado, y donde incluso se ha declarado una década del voluntariado. Es el primer país donde se hace esto. En realidad ha habido muchísima actividad en todo el mundo, y no quiero parecer chovinista y destacar excesivamente la labor de mi país, ya que me siento muy satisfecha de cómo se ha celebrado el año en más de 124 países de todo el mundo.

humanos muchas cosas quedan en manos de cada uno de los seres, no se puede esperar a que todo lo solucionen los gobiernos", aseguraba Savater.

En otra de las conclusiones sobre este encuentro, se hacía de nuevo mención a la sociedad: "su contribución (del voluntariado) al progreso de la sociedad y los beneficios de experiencia, conocimientos y relaciones que proporciona a la persona voluntaria nos plantea el reto de extender el voluntariado a todos los sectores de la sociedad, buscando un clima de opinión favorable y formas innovadoras que fomenten la participación de las personas jóvenes, con discapacidad, mayores, inmigrantes, etc". ➤

*Cada causa...
...infinidad de matices*



UN MILLAR DE ROSTROS SOLIDARIOS

Salas de conferencia repletas de gente, numerosos stand de entidades y voluntarios, y personalidades presentes y comprometidas, forman las instantáneas de tres días que llenaron el Palacio de Congresos de Salamanca de múltiples causas e infinidad de matices solidarios. La asistencia al Congreso rondó el millar de personas.



➤ LA RIQUEZA DE LA HUMANIDAD

Para Fernando Savater, "el interés en la humanidad es lo que lleva a realizar la acción voluntaria; el voluntario está interesado en desarrollar su humanidad" y "la riqueza de la humanidad sólo se aumenta dando".

Pero fue la última intervención del congreso la más aplaudida de todas, quizá por el calor y las sensaciones que transmitía su autor, Joaquín García Roca, Profesor de Trabajo Social de la Universidad de Valencia y Vocal del Comité Español de Coordinación de las Acciones para el Año Internacional del Voluntariado. El silencio reinó durante toda su exposición y la sala quedó desbordada, acogiendo a los más rezagados en los pasillos y en el mismo suelo. El Profesor

"LA PUERTA DE ENTRADA AL VOLUNTARIADO ES POR LA VÍA DE LA AMISTAD" (JOAQUÍN GARCÍA ROCA)

García Roca habló de amistad ("la puerta de entrada del voluntariado es por la vía de la amistad"), de la verdad ("para el ejercicio de la acción voluntaria, ningún individuo puede enfrentarse solo a la verdad"), de esperanza ("la batalla se vence o se pierde en el terreno de la esperanza") y de la luna (aprendimos a enamorarnos de la luna, pero no supimos enamorarnos de los rostros más cercanos").

EL VOLUNTARIADO EN CASTILLA Y LEÓN

Según José María Hernández, Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León, en esta Comunidad existen 478 asociaciones de voluntariado y más de 60.000 voluntarios, la mayoría de los cuales trabaja con discapacitados, ya que las asociaciones dedicadas a este colectivo fueron las primeras que aparecieron hace ya muchos años.

El fuerte incremento de la labor solidaria en todo el país es un fenómeno que se repite también en cada comunidad. En Castilla y León, la respuesta a este movimiento ha sido el incremento del presupuesto destinado a voluntariado, que en los últimos cuatro años se ha multiplicado por siete, según el Consejero de Sa-

CITAS PARA RECORDAR

JOAQUÍN GARCÍA ROCA, Profesor de Trabajo Social de la Universidad de Valencia y Vocal del Comité Español de Coordinación de las Acciones para el Año Internacional del Voluntariado: "La nueva revolución es nuestro voluntariado".

FERNANDO SAVATER: "El voluntariado no es cosa de unos cuantos, vamos a un mundo en el que todos tenemos que tener una parte de voluntariado en nuestras vidas".

TERESA MOGIN, Directora General de Acción Social, del Menor y de la Familia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: "La sociedad confiará y colaborará con las ONG en la medida en que conozca esas ONG".

JUAN SIMOES, YMCA España: "Quien libremente decide convertirse en voluntario se convierte en sujeto activo y dinamizador de proyectos que transforman la realidad social en distintos grados".



JESÚS MADRID, Director Nacional del Teléfono de la Esperanza: "Me parece un contrasentido una entidad de voluntariado en la cual, los voluntarios son los soldados rasos y los mandos son personal contratado".

FRANCISCO ABAD, Director Gerente de la Fundación Empresa y Sociedad: "En la actualidad, una empresa socialmente responsable es aquella que no se limita a ser una mera explotación económica, sino aquella cuyos productos y servicios contribuyen al bienestar de la sociedad".

ENRIQUE ARNAZ, Experto en análisis de organizaciones y movimientos de acción voluntaria: "Trabajar en la acción voluntaria sin una básica formación, es una frivolidad y significa no respetar al destinatario con el que estamos interviniendo".

nidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo.

Esta Comunidad parte de un camino ya iniciado, que ha permitido resaltar en su Plan Estratégico del Sistema de Acción Social el fomento del voluntariado como una de sus líneas estratégicas. Ahora tiene planteado el reto de trabajar en la consolidación de una auténtica cadena de solidaridad con otras comunidades y países, para lo cual Castilla y León tiene asumidos varios compromisos:

- Implantar un foro autonómico de trabajo entre los distintos agentes implicados para la coordinación de acciones

- Crear un Observatorio Permanente del Voluntario que permita conocer su

EN CASTILLA Y LEÓN EXISTEN MÁS DE 60.000 VOLUNTARIOS INTEGRADOS EN 478 ASOCIACIONES

evolución en Castilla y León.

- Incrementar la cooperación con la Universidad, mejorando la formación y la investigación.

- Incorporar en los planes educativos y en los contenidos curriculares el desarrollo de los valores consustanciales a la acción voluntaria.

- Facilitar el conocimiento de las entidades que realizan programas de voluntariado a través de la celebración de una muestra regio-

nal en Castilla y León, coincidiendo con las Quintas Jornadas, y la elaboración de una guía de recursos en materia de voluntariado.

- Fomentar el desarrollo del voluntariado en el ámbito rural.

- Poner al servicio del voluntariado las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, facilitando la difusión de las distintas oportunidades para participar, y permitiendo el alojamiento de páginas de sus entidades en la página del voluntariado de Castilla y León.

El 5º Congreso Estatal ha sido un punto de intercambio de experiencias e ideas, y supone un paso hacia adelante en este gran proyecto de participación ciudadana en beneficio de la sociedad. ■



LOS MINUSVÁLIDOS

“SOMOS, ADEMÁS DE VÁLIDOS,
PERFECTAMENTE
PRODUCTIVOS
Y RENTABLES
DESDE EL PUNTO DE VISTA
EMPRESARIAL”



Ignacio
Tremiño

Director General Adjunto
de Empresas Filiales de
Fundosa Grupo

IGNACIO TREMIÑO ES UN VALLISOLETANO CONVENCIDO. AFIRMA QUE ESTÁ ENAMORADO DE SU CIUDAD, "NO ES BONITA –DICE- PERO ES MI CIUDAD ORIGINARIA Y HA DADO UN CAMBIO RADICAL, ES UNA CIUDAD MUY ACCESIBLE". VALLADOLID NO ES SÓLO EL ORIGEN DE SU VIDA, SINO TAMBIÉN EL DE SU NUEVA VIDA EN SILLA DE RUEDAS. CUANDO CUMPLIÓ 21 AÑOS, UN ACCIDENTE DE TRÁFICO CAMBIÓ EL CURSO DE SU HISTORIA, PERO A PESAR DE ELLO AFIRMA QUE NO ECHA DE MENOS NADA DE SU PASADO. DESDE EL PRINCIPIO TUVO CLARO QUE TENÍA QUE LUCHAR POR LLEVAR UNA VIDA NORMAL. Y AFIRMA QUE LO HA CONSEGUIDO.

En el mundo de la discapacidad, la palabra accesibilidad, ¿suena a utopía?

Bueno, cada vez menos. Sí es verdad que hace 10 años era una utopía total. La diferencia es que ahora todas las administraciones tienen en conciencia que sus instalaciones, sus puestos de trabajo y la red de infraestructura de la Administración tienen que ser accesibles a todo el mundo. Otra cosa es que se vaya cumpliendo, pero lo que es cierto es que ya en la Administración existe la conciencia de la necesidad de la accesibilidad.

Cuando habla de accesibilidad se refiere a todos los campos, accesibilidad al empleo, urbanística, de la comunicación...

La gente cuando se dice accesible piensa en las barreras arquitectónicas, en las escaleras, en los bordillos, pero la accesibilidad es global y se tiene que entender, o por lo menos desde el mundo asociativo se entiende, como una accesibilidad global. Accesibilidad significa accesibilidad física, accesibilidad a las comunicaciones, accesibilidad a las nuevas tecnologías, que las páginas web sean accesibles a personas ciegas, a personas con problemas de movilidad, a personas sordas, accesibilidad al transporte, al empleo...

¿A qué tipo de empleo accede actualmente un discapacitado?

El gran problema del colectivo es que hay un nivel de preparación muy reducido, ahora se está accediendo a un empleo muy rudimentario, sin preparación, más de tipo manual. En la actualidad se está potenciando la formación y el fruto de esa formación en esas personas con discapacidad se verá dentro de unos años, cuando puedan acceder a puestos mejor cualificados y por consiguiente mucho mejor remunerados que los actuales. Ahora el 80% del empleo de las personas con discapacidad se está cubriendo en puestos de personal no cualificado, que lleva consigo una remuneración insuficiente para poder tener una vida económica independiente, y por consiguiente una independencia social, una normalización como cualquier otra persona de la sociedad.

La educación y la formación son entonces dos apuestas de futuro.

Para poder acceder al empleo, y cada vez a un empleo de mejor calidad, como es lógico, hace falta invertir muchísimo en formación. Y se está haciendo por parte de las administraciones, pero también porque el propio colectivo ha empezado a exigir esta corriente de invertir y de incentivar las políticas activas a favor del empleo, bien sea a través del empleo directo con ayudas a los empresarios, o bien sea a través de inversión en la formación, que es lo que se está haciendo en los últimos años.

Además de los problemas de la formación, ¿cuál es el principal obstáculo para acceder al empleo en el mundo de la discapacidad?

Que los empresarios que no están relacionados con el mundo de la discapacidad todavía no son conscientes de las capacidades que tiene un ➤

NORMATIVA PARA FAVORECER EL EMPLEO DE DISCAPACITADOS

REAL DECRETO DE MEDI- DAS ALTERNATIVAS.

Las empresas con 50 ó más trabajadores que no deseen contratar trabajadores discapacitados hasta cumplir la cuota obligada por la ley del 2% deben contratar con un Centro Especial de Empleo (CEE) el suministro de bienes o la prestación de servicios pagando por ello una cantidad al menos tres veces superior al salario mínimo interprofesional por cada puesto reservado a un discapacitado que no haya sido contratado. Los CEE son empresas que cuentan en su plantilla con un porcentaje de trabajadores discapacitados igual o superior al 70%. Otra posibilidad sería la de realizar donaciones o acciones de patrocinio de carácter monetario a asociaciones o fundaciones en favor del empleo del discapacitado.

LISMI (Ley de Integración Social de Minusválidos)

Artículo 38.1: "Las Empresas públicas y privadas que empleen un número de trabajadores fijos que exceda de 50 vendrán obligadas a emplear un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2 por 100 de la plantilla".

➤ discapacitado, ése es el principal obstáculo. ¿Qué es lo que hay que hacer? Pues lo que se está haciendo. Yo soy un defensor a ultranza, a pesar de que tiene defensores y personas en contra, de los Centros Especiales de Empleo, por lo menos hoy por hoy en España hacen falta.

¿Cómo funciona un Centro Especial de Empleo (CEE)?

La teoría es que el CEE es un puente al empleo ordinario, pero ocurre que en el tiempo, las personas que entran en los CEE mueren, profesionalmente hablando, en estos centros, no pasan al empleo ordinario, entonces desvirtúa un poco la teoría



de que sean un puente al empleo ordinario. Pero hasta que lleguemos a esa situación, cuando el empresario a la hora de hacer una entrevista de trabajo vaya a ver la capacidad sin ver la silla de ruedas o sin ver la limitación por la ceguera o la sordera del candidato, evidentemente tenemos que agarrarnos a lo que realmente está produciendo empleo para los minusválidos, que son los CEE.



La palabra normalización surge en el colectivo de discapacitados cada vez con más fuerza y con la intención de suprimir algún día términos como accesibilidad o integración.

A mí me gusta la palabra normalización, que es que te vean como una persona normal y corriente, que afortunadamente hoy en día es así, pero que hace tiempo no lo era. Yo siempre he defendido que no puedes exigir a la sociedad la integración porque la integración depende de uno mismo, tiene que ser una participación activa de mi persona, querer integrarse, querer hacer una vida normal, es decir querer trabajar, tener responsabilidades, etc. La integración depende de uno mismo, lo que sí puedes exigir al resto de las personas, a la sociedad, es la normalización, y eso significa que me vean normal, que me vean como una persona más.

El movimiento asociativo ha tenido un papel destacado en nuestro país. ¿Cómo definiría su actuación en favor de los discapacitados?

Es un movimiento muy fuerte, lo que sucede es que antes estaba muy disperso y los diferentes colectivos tenían sus propios interlocutores ante la Administración. En los últimos años se ha conseguido dar una importancia sin precedentes al CERMI y que todo el movimiento asociativo se exprese con un único interlocutor ante la Administración. Eso ha conseguido que la propia Administración sea consciente de que el movimiento asociativo es un movimiento importante en este país. Hace poco conocíamos el informe sobre la discapacidad en España que ha hecho el INE con la Fundación ONCE y el Imsero y hablaba de tres millones y medio de personas con discapacidad.

¿Cuál es la principal actividad de Fundosa Accesibilidad?

Aquí trabajamos con el 95% de los Ayuntamientos de este país para hacer accesibles sus ciudades, sus calles, sus edificios públicos, para colaborar con las administraciones a la hora de que los Ayuntamientos no construyan con barreras, y hablo de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación y del transporte. Una de nuestras empresas se dedica a la eliminación de todo ese tipo de barreras. La diferencia es que hace diez años teníamos que llamar a la puerta de los Ayuntamientos para ofrecer nuestros servicios. Ahora es al revés, tenemos cola de los Ayuntamientos que quieren trabajar con nosotros. Falta mucho por hacer, pero por lo menos tenemos el germen de la conciencia, que es lo fundamental.

¿Qué otros servicios ofrece Fundosa Accesibilidad?

La empresa vende varios servicios, taxis accesibles, eliminación de barreras arquitectónicas, ayudas técnicas en las ortopedias. Es un negocio como otro cualquiera, pero además, como cualquier otra empresa del grupo de la Fundación ONCE, nuestro objetivo prioritario es la creación de empleo para las personas con discapacidad. Aquí somos unas 60 personas trabajando y más del 70% con algún tipo de discapacidad. En las empresas de la Fundación ONCE somos más de 12.000 trabajadores, de los cuales más del 80% son personas con discapacidad. También así creamos conciencia ante los empresarios que no han trabajado nunca con nosotros. Los minusválidos somos, además de válidos, perfectamente productivos y perfectamente rentables desde el punto de vista empresarial y desde el punto de vista económico.

Los Planes de accesibilidad son una de sus especialidades. ¿Con quién trabajan en este campo?

Hacemos los planes a los ayuntamientos, universidades, instituciones públicas y privadas, como cadenas de hoteles, entidades bancarias, aunque en el sector privado se produce más tímidamente. También es más fácil con la administración pública porque la Fundación ONCE, junto con el Imsero, tiene un convenio marco de colaboración económica para la eliminación de las barreras arquitectónicas, del transporte y de la comunicación, y eso implica que el coste del proyecto y de las obras se minorice porque cuenta con el apoyo de ambos.

**EL 80% DE EMPLEO
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
SE ESTÁ CUBRIENDO
EN PUESTOS DE
PERSONAL
NO CUALIFICADO**

BLANCA ABELLA



EL AUTISMO

UN RETO PARA FAMILIAS, SERVICIOS Y PROFESIONALES



AUTOR
Ricardo Canal Bedía

Profesor Titular de Trastornos del Comportamiento en la Universidad de Salamanca, Departamento de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Se licenció en Psicología en 1982 por la Universidad Pontificia de Salamanca y se doctoró en Psicología en 1991 en la Universidad Autónoma de Madrid con la tesis titulada "El problema de la comunicación prelingüística en los niños autistas".

Su relación directa con el autismo comenzó en 1982, el mismo año en que asumió la dirección de un centro de autismo. En 1988 dejó la dirección del centro, pero su dedicación al autismo y el contacto directo se prolonga hasta la actualidad.

A lo largo de los años noventa ha realizado diversas investigaciones sobre la comunicación y habilidades sociales de los niños pequeños con autismo. Otro área de interés para la investigación es el desarrollo de procedimientos de intervención conductual para el control del comportamiento problemático, área en la que este investigador dirige un programa con financiación pública para el estudio y desarrollo de técnicas de Apoyo Conductual para personas adultas con afectación psíquica grave. Durante estos últimos años ha participado además en diversos congresos y publicado varios trabajos sobre el tema de la discapacidad psíquica.



ILUSTRACIONES EXTRAÍDAS
DEL LIBRO "CREACIÓN
DESDE EL SILENCIO", DONDE
SE RECOGEN PINTURAS DE
LA PRIMERA EXPOSICIÓN
INTERNACIONAL DE PERSONAS
CON AUTISMO. ESTE
LIBRO HA SIDO EDITADO
POR LA GERENCIA DE SERVICIOS
SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN



Siempre que me proponen colaborar en una revista siento la necesidad de hablar de todo lo que concierne al autismo, a los niños y a sus familias, a los servicios necesarios, a la difícil comprensión de los enigmas que ocultan la verdadera naturaleza de este sobrecogedor problema. Haciendo uso del concepto, ya clásico, del autismo como un problema del desarrollo, hablaré de los grandes retos que en mi opinión las personas con autismo, junto con sus padres y hermanos, han de afrontar en su periplo vital. Son retos superiores al esfuerzo que cualquiera puede imaginar en relación al desarrollo que llamamos normal.

Cuando el niño viene al mundo su organismo afronta el reto de sobrevivir, le toca respirar, hacer uso de sus sistemas para la subsistencia y poner a punto toda una estructura neurológica para "hacerse" con el mundo de los seres humanos. En la mayoría de los casos, parece que el niño con autismo, cuando nace, viene perfectamente equipado: respira, tiene buen color, sus reflejos son normales, enseguida coge el pecho, llora como todos, etc. Sin embargo, esta aparente normalidad puede que sea solo eso: aparente.

Cada vez hay más datos que apuntan a factores genéticos en el origen del autismo, no detectables en los primeros momentos de la vida y que sin embargo marcarán de manera irremediable y dramática el curso de la existencia de ese recién nacido. Es el primer reto que los niños autistas y sus familias, sin saberlo, afrontan: hoy no tenemos una forma sencilla y rápida de saber, y por tanto intentar remediar precozmente, si un recién nacido tiene o tendrá autismo.

Esta gran batalla que los científicos de nuestro siglo han de ganar cuanto antes ya está produciendo algunos resultados en el campo de la genética. Recientemente se han propuesto grupos de genes candidatos a ser parte de la explicación del enigma (por ejemplo re-

giones del cromosoma 2 y también del 7). Pero no está claro que todos los casos de autismo se transmitan genéticamente de la misma manera y lo más probable es que el autismo, en la mayoría de los casos, esté causado por una combinación de genes afectados e influencias ambientales. Por eso, más que de una causa genética, hoy se habla de una susceptibilidad genética.

La importancia de estos estudios es grande para el consejo genético. Muchas familias de niños con autismo se enfrentan al dilema de tener más hijos cuando el primero que tienen sufre autismo. Los profesionales deben estar preparados para escuchar preguntas sobre esta cuestión y, asumiendo que es difícil dar una respuesta general, ya que hay distintos niveles de gravedad,

LOS PRIMEROS SIGNOS DEL AUTISMO SUELEN APARECER ENTRE LOS 12 Y LOS 24 MESES

el reto es no destruir la esperanza y explicar, en primer lugar, que aunque el riesgo relativo de tener otro hijo con autismo es algo mayor que en familias sin hijos autistas, el riesgo absoluto es realmente bajo, y la mayoría de los hermanos de niños autistas se desarrollan con normalidad.

En segundo lugar, se debe considerar si la causa del trastorno es conocida o no y, si es conocida, si se trata de una causa genética (X frágil o esclerosis tuberosa, por ejemplo) o de otro problema (infección durante el embarazo, alteración metabólica, etc.) y aconsejar en consecuencia. También es importante tener en cuenta la gravedad del trastorno, ya que el riesgo de un segundo hijo afectado aumenta si el trastorno del niño ya diagnosticado es muy grave.

LOS PRIMEROS SIGNOS

Volviendo al desarrollo del recién nacido, si no hay afectaciones neurológicas graves, originadas por factores patógenos o de otra clase, o si ese niño no lleva en el interior de sus células la marca del autismo, en torno a los nueve meses demostrará un nuevo modo de relacionarse con los demás. Demostrará un interés intencionado por objetos y personas, con las que empezará a comunicarse acerca de sucesos y objetos de su entorno.

Mediante gestos y vocalizaciones, antes de los 12 meses, conseguirá que su padre le den objetos a los que no llega, le cojan en brazos y, lo más importante, conseguirá que sus padres atiendan y reaccionen emocionalmente ante objetos o acontecimientos que a él le resultan interesantes. En definitiva, antes del año, si el niño tiene un desarrollo normal superará un nuevo reto: dominar los medios comunicativos y sociales que le permitan compartir sus emociones y su interés por el mundo que le rodea.

Durante el segundo año de vida, el niño continuará avanzando en su particular odisea hacia el mundo mental de los otros. Empezará a mostrarse progresivamente más competente en la asombrosa capacidad para hablar, dando muestras de que puede inventar símbolos y creando sus primeros actos de ficción con el juego simbólico. Al final de este segundo año habrá un nuevo cambio: el niño demostrará que puede reconocerse, contemplarse a sí mismo, en las acciones y situaciones.

Desde los dos a los cinco años los cambios serán espectaculares. El niño desarrolla rápidamente su vocabulario y construye oraciones cada vez más complejas. Su lenguaje antes de los cinco años será perfecto. Además, socialmente, se hará más hábil, aprendiendo a compartir metas e intereses con otros niños y a competir con ellos, respetando cada vez más las normas sociales que su cultura le va imponiendo.

Estos cambios admirables tienen ➤



➤ que ver con un hecho importante y evidente desde el nacimiento: el mundo de este niño es un mundo social, no de cosas, sino de personas. Lo más importante para el niño desde que nació han sido las personas y, al final de la primera infancia, ha desarrollado instrumentos básicos que le ayudarán durante toda su vida a relacionarse con los miembros de su especie.

Pero en el niño con autismo es probable que esté afectada la propia génesis del sistema nervioso central, más específicamente el desarrollo de estructuras como el cerebelo, el sistema límbico o las áreas frontal y prefrontal del córtex cerebral, estructuras y áreas que parecen tener que ver con lo que podríamos llamar un "cerebro social" y que es probable que estén dañadas en estos niños. Entre los 12 y los 24 meses, los padres del niño autista suelen tener el presentimiento de que algo no va bien en el desarrollo de su hijo. Observan que no parece interesarse por ellos, que el mundo de los objetos le absorbe y que las personas no son de interés prioritario. Comprueban que rara vez intenta comunicarse con ellos, que son muy contadas las ocasiones en las que intenta compartir su atención y sus emociones sobre sucesos y objetos, y que permanece la mayor parte del tiempo tras una pantalla invisible de silencio, absorto en unas pocas actividades que repite casi constantemente.

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Es probable que antes de los tres años algún especialista confirme los temores a los padres y proporcione un diagnóstico de autismo o trastorno generalizado del desarrollo sobre su hijo. Mientras, el niño seguirá absorto en sus actividades solitarias, ajeno al universo de emociones y sentimientos de sus padres, donde se mezclan temores y sentimientos de culpa, y dolor porque algo ha alejado a su hijo, llevándolo a un mundo de silencio y soledad. Es el comienzo de una historia conmovedora donde también hay amor, esperanza, éxitos, fracasos y vida.

Los profesionales han de estar ahí, y explicar a los padres que en estos momentos, entre los 18 y 60 meses, es cuando los niños autistas están más aislados, tienen más alteraciones de conducta, se encierran más en sus estereotipias, muestran más labilidad emocional y poseen menos destrezas funcionales de comunicación e interacción social.

Los especialistas saben que cuanto antes empiece el tratamiento mejor; que el pronóstico más favorable para que el niño alcance un lenguaje funcional (además del C.I.) tiene que ver con que domine las habilidades comunicativas de atención conjunta lo antes posible, y que si alcanza un lenguaje funcional (no necesariamente oral) antes de los cinco años habremos superado el reto más importante de la primera infancia.

MÁS QUE DE UNA CAUSA GENÉTICA, HOY SE HABLA DE UNA SUSCEPTIBILIDAD GENÉTICA

Pero los especialistas no son héroes. En el mejor de los casos, como decía un maestro del autismo, son personas comprometidas con valores como paciencia, capacidad para afrontar adversidades y convicción de que las dificultades pueden superarse. Profesionales comprometidos y padres entusiastas ayudarán al niño autista a ir regresando de su mundo de silencio. La intervención temprana y la educación especial lograrán que poco a poco se relacione más, aprenda signos (o lenguaje) y recupere paulatinamente una expresión más alegre. Los procedimientos actuales de intervención harán que el niño no esté tan serio y absorto, que sus rabietas y cambios bruscos de estado de ánimo vayan desapareciendo y la educación le irá llevando de nuevo al mundo social de los humanos, aunque por un camino más lento y difícil.

Cuando el niño con autismo entra en la infancia él y su familia han de afrontar la escolarización. Por lo general, la mayoría de las familias habrán cambiado o renunciado a proyectos y planes que tenían y, aunque la edad escolar es una época de progreso y aprendizajes, las familias suelen pasar por momentos en los que se topan con la realidad contundente del trastorno y con sistemas de apoyo a veces impersonales e insensibles al sufrimiento cotidiano.

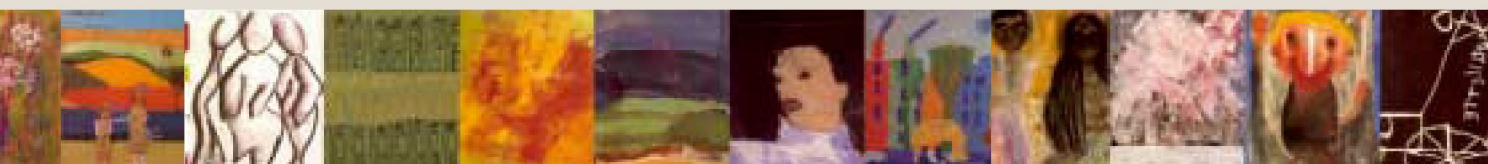
Los servicios han de ayudar a las familias a afrontar la tragedia del autismo. Han de hacer frente a esta realidad con autenticidad, reconociendo que, aunque no tenga cura, con apoyos adecuados se puede mejorar notablemente la historia personal de cualquiera que sufra autismo y, para ello, no es necesario recurrir a soluciones milagreras, generalmente poco rigurosas, muy interesadas y que desconciertan aún más a muchas familias.

LA ADOLESCENCIA

Los escasos estudios realizados sobre la evolución de los niños autistas de la infancia a la adolescencia sugieren que éste es un periodo de adquisiciones, en el que la educación logra buenos resultados en la mayoría de los casos. Los estudios indican que, al llegar a la adolescencia, los jóvenes con autismo siguen afectados con la misma gravedad que en la infancia.

También se ha observado que algunos niños autistas desarrollan epilepsia al llegar a la adolescencia. Se estima que un 30% de las personas con autismo tienen ataques epilépticos antes de los 30 años y que la epilepsia es más probable cuanto mayor sea la afectación cognitiva.

Casi toda la información de que se dispone sobre la adaptación de los adolescentes con autismo proviene de entrevistas con padres que, en este periodo, perciben un incremento de las dificultades de sus hijos (hiperactividad, explosiones de enfado, autodestructividad, e insistencia en rutinas), hecho con-



firmado igualmente por narraciones autobiográficas de algunas personas autistas, que cuentan cómo durante su adolescencia vivieron momentos muy difíciles, cargados de ansiedad y agitación insostenibles, e incluso, en algunos adolescentes, acompañados de cuadros de depresión que precisaron tratamiento.

En la adolescencia los padres ven que ya no pueden controlar como antes a su hijo, que son menos capaces de afrontar comportamientos problemáticos conocidos desde la infancia, a los que ahora se añaden respuestas a sensaciones y emociones nuevas. Los padres se enfrentan de nuevo a una situación para la que carecen de recursos.

Debemos estar preparados para restaurar la pérdida de control que perciben cuando su hijo con autismo llega a la adolescencia. Si no ayudamos a los padres a recuperar el control, se deteriorará la calidad de las relaciones intrafamiliares, se verá afectada la relación del adolescente y su familia con los profesionales y aparecerá el riesgo de internamiento en servicios segregados.

La sociedad también puede hacer mucho ahora, cuando el niño con autismo es un adolescente. Se ha comprobado que las dificultades de los adolescentes con autismo están relacionadas con el medio en el que viven y las sociedades que ofrecen apoyo a las familias de adolescentes con autismo logran que en la adolescencia no se agrave el problema.

LA VIDA ADULTA Y LABORAL

Para muchas personas con autismo la transición hacia la vida adulta es un laberinto de desinformación, de escasez de oportunidades y recursos cercanos a la vivienda familiar, y de servicios insuficientemente organizados en tiempos de dedicación y en dotación de medios. Mientras el joven autista estaba dentro del sistema educativo había unas reglas, unos plazos que cumplir y unas metas que alcanzar. Ahora, al lle-

gar a la vida adulta los jóvenes han de ingresar en el sistema laboral o, si eso no es posible, en un sistema de servicios ocupacionales y de ocio que llenen de actos significativos y socialmente valiosos su vida cotidiana.

La mayoría de estas personas fracasan en sus intentos iniciales de lograr un empleo y eso que la mayoría de los esfuerzos se realizan con autistas de inteligencia normal o casi normal. Pero la dificultad para encontrar un empleo no ha de explicarse solo por los problemas específicos de los autistas, sino también por las limitaciones del sistema encargado de la formación profesional y la búsqueda de puestos de trabajo o alternativas laborales.

Para resolver esta cuestión, en primer lugar, es importante asumir que los pro-

SE HA COMPROBADO QUE LAS SOCIEDADES QUE OFRECEN APOYO A LAS FAMILIAS DE JÓVENES CON AUTISMO LOGRAN QUE EN LA ADOLESCENCIA NO SE AGRAVE EL PROBLEMA

gramas de transición hacia el mundo laboral pueden ser más costosos, debido a que se precisarán más profesionales, a que será necesario continuar o impulsar programas específicos de enseñanza de comunicación y habilidades sociales en el contexto laboral, así como programas específicos de apoyo conductual. También será imprescindible desarrollar programas específicos para preparar a quienes trabajan y comparten tareas u objetivos laborales con la persona autista.

En segundo lugar, es necesario que los profesionales, la familia y la propia persona con autismo, si es posible, compartan una visión sobre las necesidades, objetivos y aspiraciones de la persona,

que conjuntamente desarrollen un plan de transición con objetivos a corto y a medio plazo. Un plan que aborde los temores de la familia y que tenga como punto de partida un hecho bien demostrado: las personas con autismo en edad adulta siguen evolucionando y progresando como individuos y, cuando se les proporcionan las oportunidades y los apoyos necesarios, pueden incrementar su repertorio de destrezas y habilidades.

Cuando se sufre autismo, la persona por sus dificultades, no puede cambiar del mundo educativo al mundo laboral como lo haría cualquiera de nosotros. Necesita una transición paulatina, programada con tiempo, que le permita pasar de un contexto educativo estructurado a un contexto laboral (u ocupacional) menos estructurado.

Temple Grandin, una persona autista que cuenta su experiencia personal y su visión sobre el acceso al empleo, dice que las personas con autismo necesitan que aprovechemos sus intereses y las habilidades especiales cuando las haya. Dice que debemos aprovecharlas desde que son muy jóvenes, para ir buscando salidas laborales, olvidándonos un poco de los déficits y centrándonos en los talentos de la persona.

Temple Grandin tiene razón, debemos hacer un esfuerzo por encontrar y potenciar los puntos fuertes de estas personas y proporcionarles apoyo estable para que los desarrollen y les ayuden a ser más independientes. El autismo requiere siempre un apoyo estable y comprometido de por vida, una vida que se prolonga más allá que la de los padres.

El apoyo continuado mejora la relación de la persona con su contexto y asegura que cuando sus padres no estén, otras personas, generalmente familiares, capaces de disfrutar relacionándose con una persona con autismo, le ayuden a seguir en su periplo vital y a alcanzar las metas a las que como ser humano tiene derecho. ■

LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS SERVICIOS SOCIALES TIENEN COMO OBJETIVO MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y, EN ESPECIAL, DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS QUE ENCUENTRAN MAYORES DIFICULTADES DE PARTICIPACIÓN: LOS INMIGRANTES, LAS MINORÍAS ÉTNICAS, LAS PERSONAS EXRECLUSAS Y SIN TECHO,...



En una sociedad de bienestar, la tarea de integrar a todos sus componentes no es algo fácil. Además, la misma sociedad reclama cada vez con más fuerza ese bienestar para todos. En Castilla y León, la Gerencia de Servicios Sociales es la encargada de gestionar y organizar los recursos disponibles a este respecto. Adscrita a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, cuenta con un presupuesto de 451 millones de euros para el año 2002. Sus áreas de actuación son: Acción social básica e integración, protección a la infancia, atención de personas mayores y de personas con discapacidad, y prestaciones.

ACCIÓN SOCIAL BÁSICA E INTEGRACIÓN

La puerta de entrada al Sistema la constituyen los Centros de Acción Social (CEAS) donde se prestan los Servicios y Prestaciones Básicas, como son:

- información y orientación sobre los derechos y recursos;
- programas de apoyo a la familia y convivencia, procurando la permanencia y la integración de las personas en su medio habitual;
- intervenciones de carácter preventivo y de inserción social dirigidas sobre todo a personas en situaciones más vulnerables.

Asimismo, desde los CEAS se favorece la participación social y la colaboración voluntaria de los ciudadanos. Cubriendo todo el territorio de nuestra Comunidad existen actualmente 186 CEAS.

Dentro del conjunto de actuaciones, son de gran importancia las dirigidas especialmente a promover y facilitar la integración social de personas en situación o riesgo de exclusión, como las personas indomiciliadas, minorías étnicas, inmigrantes, personas exreclusas. Las actuaciones se llevan a cabo mediante

la cooperación con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Figura entre las prioridades de los servicios sociales, y su objetivo es garantizar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, en condiciones básicas suficientes que posibiliten su participación en la vida familiar, económica, social y cultural y su desarrollo como personas.

Los programas que se ponen en marcha están destinados a la promoción de los derechos, a la prevención, la protección y a los menores infractores.

■ En la promoción la finalidad es conocer, realizar el seguimiento y fomentar el conocimiento y aplicación

de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, estando dirigido tanto a los que se encuentran en riesgo de desprotección como a la población infantil en general.

■ En la prevención están incluidos todos los programas dirigidos a la población de riesgo, para evitar la marginación infantil y la delincuencia infanto-juvenil.

■ En los programas de protección los objetivos se centran en garantizar la adecuada atención de niños y adolescentes en su entorno familiar o bien, en un entorno alternativo mediante la separación provisional o definitiva.

■ Menores infractores. La finalidad general del programa es la integración social eficaz de los menores ➤



> de edad penal que hayan cometido algún delito o falta, tipificados como tales en las leyes penales vigentes y que a la vez hayan sido sancionados por ello por los Juzgados de Menores.

PERSONAS MAYORES

Desde hace unos años se viene observando un importante incremento de la esperanza de vida lo que, unido a otros factores, ha originado un aumento del número de personas que alcanzan edades muy avanzadas. Las actuaciones para las personas mayores se dirigen a: la prevención, el ocio, la cultura y participación, el apoyo en el ámbito comunitario, el alojamiento y la convivencia y la formación e investigación.

La prevención está dirigida a la preparación para la jubilación y a favorecer un proceso de envejecimiento saludable y satisfactorio.

La programación del ocio y la cultura incluye una oferta adecuada a las diferentes características e intereses de las personas mayores, destacando las acciones desarrolladas en los centros de día, el "Club de los 60", programas universitarios y aquellos que tienen como objetivo favorecer las relaciones entre todas las generaciones.

La participación de las personas mayores en la sociedad y especialmente en todos aquellos aspectos que son de su interés, se posibilita fundamentalmente a través de la red asociativa y de los diferentes órganos de participación como son el Consejo Regional para las Personas Mayores de Castilla y León.

En los programas de apoyo en el ámbito comunitario se ofrecen diversos servicios: además de la ayuda a domicilio y la teleasistencia, los centros de día, las estancias diurnas, ayudas individuales, alojamientos compartidos entre personas mayores y universitarios y el apoyo a la familia forman parte de este programa, cuyo fin es que las personas mayores puedan permane-

cer en su entorno habitual en las mejores condiciones posibles.

En el apartado de alojamiento y convivencia, los programas están dedicados a los alojamientos alternativos para aquellas personas que no pueden permanecer en su propio entorno socio-familiar. Las residencias de mayores proporcionan una atención adecuada cubriendo las demandas existentes. Por ello, el objeti-

vo es el incremento de las plazas, en especial para las personas con limitaciones en su capacidad de autonomía y dotarlas de unos criterios de calidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las actuaciones de la Gerencia de Servicios Sociales, dirigidas a la promoción de la igualdad de oportu-

SERVICIOS CENTRALES

Francisco Suárez, 2
47006 VALLADOLID
Teléfono: 983 41 36 00
Fax: 983 41 39 64
Web: www.jcyl.es/servicios-sociales

- Dirección Técnica Administrativa
- Dirección Técnica de Ordenación de Servicios Sociales y Protección a la Infancia
- Dirección Técnica para la atención de Personas Mayores y Personas con Discapacidad
- Dirección Técnica de Recursos Humanos e Inspección

Recursos Humanos:
4.629 personas.

Centros de gestión propia:
130 centros.

Presupuesto 2002:
451.167.610 EUROS
(75.067.973.957 pts.).

GERENCIAS TERRITORIALES

ÁVILA
PLAZA NALVILLOS, 1. 05001 ÁVILA
TEL.: 920 35 21 65 FAX: 920 35 34 25

BURGOS
JULIO SÁEZ DE LA HOYA, 5. 09005 BURGOS
TEL.: 947 23 07 12 FAX: 947 21 44 67

LEÓN
MODESTO LAFUENTE, 5. 24004 LEÓN
TEL.: 987 25 66 12 FAX: 987 20 55 69

PALENCIA
VALENTÍN CALDERÓN, 2. 34001 PALENCIA
TEL.: 979 70 61 09 FAX: 979 70 61 99

SALAMANCA
CORREHUELA, 18-20. 37001 SALAMANCA
TEL.: 923 21 61 01 FAX: 923 21 43 01

SEGOVIA
INFANTA ISABEL, 16. 40001 SEGOVIA
TEL.: 921 46 19 82 FAX: 921 46 19 77

SORIA
PASEO DEL ESPOLÓN, 2. 42001 SORIA
TEL.: 975 22 05 66 FAX: 975 22 17 95

VALLADOLID
DOS DE MAYO, 14-16. 47004 VALLADOLID
TEL.: 983 30 68 88 FAX: 983 30 15 96

ZAMORA
PRADO TUERTO, 17. 49019 ZAMORA
TEL.: 980 67 13 00 FAX: 980 51 77 65

OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	EN CIFRAS	RECURSOS
■ Mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza	■ Personas con dificultades de integración social	■ 120.000 unidades familiares demandantes de información y/o prestaciones de apoyo (1999-2000)	Recursos básicos: • Centros de Acción Social / Personal técnico y equipos de apoyo • Programa de información y orientación sobre recursos sociales • Ayuda a domicilio, Teleasistencia y Programas de apoyo a familias • Programas de prevención e integración social • Gestión de prestaciones económicas • Programas de animación comunitaria y participación social • Promoción del Voluntariado
■ Favorecer la integración y la participación social, y evitar la discriminación y la marginación	■ Niños en riesgo o situación de desprotección, y sus familias	■ 2.600 niños protegidos actualmente	Todos los recursos básicos y • Secciones de Protección a la Infancia • Equipos de Intervención Familiar • Centros de día y centros residenciales • Unidades de Intervención Educativa • Adopción • Acogimiento familiar • Ayudas económicas de protección y ayudas a la natalidad
	■ Personas con discapacidad y sus familias	■ 152.920 personas con minusvalía ■ 19.907 menores de 65 años con discapacidad severa o total para realización de actividades de la vida diaria	Todos los recursos básicos y • Centros Base (información, valoración de minusvalías, atención temprana y tratamientos) • Centros de día • Centros residenciales • Atención temprana • Ayudas técnicas y económicas individuales • Pensiones no contributivas de invalidez
■ Proteger los derechos y la integridad personal de los afectados por malos tratos y de las potenciales víctimas	■ Personas mayores y sus familias	■ 545.375 mayores de 65 años (1999) ■ 136.333 mayores de 80 años (1999) ■ 68.878 mayores de 65 años con discapacidad severa o total para realización de actividades de la vida diaria	Todos los recursos básicos y • Centros de día • Estancias diurnas • Centros residenciales • Pensiones no contributivas de jubilación • Ayudas técnicas y para adaptación de la vivienda • Programas de animación social y cultural
	■ Personas y familias con dificultades para la subsistencia o de integración social y/o laboral ■ Personas o grupos desfavorecidos por ser inmigrantes o pertenecer a minorías étnicas	■ 21.800 hogares estimados en situación de pobreza ■ 2.800 hogares en situación de pobreza extrema ■ 13.000 personas inmigrantes por dificultades económicas en su país de origen, con posibles dificultades de integración ■ 23.000 personas de etnia gitana, con posibles dificultades de integración	Todos los recursos básicos y • Ayudas de emergencia social • Ingreso Mínimo de Inserción • Programas de integración social (dirigidos a todas las personas en situación o riesgo de exclusión o a colectivos específicos: inmigrantes, minorías étnicas, personas sin techo, jóvenes en riesgo de exclusión, exreclusos y lucha contra la pobreza en zonas desfavorecidas). • Acciones de apoyo al empleo para personas desfavorecidas

nidades de las personas con discapacidad, su integración social y la mejora de su calidad de vida, nos exigen intervenir en todos los ámbitos en que se desenvuelve cualquier persona a lo largo de su ciclo vital.

Para ello resulta fundamental la colaboración con otras administraciones y con entidades privadas sin ánimo de lucro, a fin de mantener estos principios y garantizar la coherencia en las actuaciones y la rentabilidad de los recursos.

La prevención de la discapacidad y la atención precoz a los niños con discapacidad o en riesgo de padecerla; la formación y el trabajo de las personas con discapacidad; la crea-

ción de recursos ocupacionales y de alojamiento; la eliminación de barreras urbanísticas, de transporte y comunicación, son las principales líneas de actuación.

Por otra parte, la Gerencia de Servicios Sociales promueve la investigación que redunde en mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, sin olvidar la labor de información y sensibilización social para promover una imagen positiva y actitudes solidarias hacia estas personas.

PRESTACIONES

Más de 40.000 castellanos y leoneses perciben prestaciones que gestiona la Gerencia de Servicios So-

ciales, a los que hay que añadir cerca de 20.000 que recibirán ayudas por nacimiento o adopción a partir de 2002. Su objetivo es garantizar la protección y cobertura socioeconómica a personas con especiales dificultades. Existen varias prestaciones:

- Jubilación e Invalidez
- Ingresos Mínimos de Inserción
- Becas de Minusválidos atendidos en centros especializados
- Prestaciones económicas y sociales previstas en la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido).
- Ayudas directas a la natalidad
- Reconocimiento de Familia Numerosa.

RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN SU ENTORNO FAMILIAR

¿QUÉ ES UNA PERSONA MAYOR DEPENDIENTE?

Aquella que, para realizar las actividades más comunes de la vida diaria, necesita la ayuda e intervención de otra persona. Esto puede ocurrir porque posea limitaciones leves, moderadas o graves en su capacidad psíquica, física o sensorial.

¿QUÉ ES UNA DEMENCIA?

Es un trastorno cognitivo que disminuye las funciones superiores, como la memoria, el lenguaje, la conducta, la orientación témporo-espacial, la capacidad de juicio, etc. La tendencia al deterioro progresivo, en ausencia de alteración de conciencia, interfiere en las actividades sociales y ocupacionales de quien la padece. El tipo de demencia más usual es la producida por la enfermedad de Alzheimer.

¿CÓMO ME PUEDO INFORMAR SOBRE LA ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON ALZHEIMER O CON OTRAS DEMENCIAS?

Los recursos más habituales son el Teléfono de información y asesoramiento sobre la enfermedad de Alzheimer y las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer.

Teléfono Alzheimer 900 123 654: es un servicio telefónico de la Junta de Castilla y León. Un equipo técnico atiende las llamadas de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas. El resto del tiempo funciona un contestador automático. Este servicio ofrece a los ciudadanos información y asesoramiento sobre esa enfermedad y otras demencias:

- Clínica: síntomas, causas, posibles tratamientos, etc.



- Recursos asistenciales: centros de acción social, centros de día, residencias y centros especializados, asociaciones de familiares de enfermos, etc.

- Trámites administrativos y legales relacionados con la enfermedad.

- Pautas de comportamiento con los enfermos para ayudar a resolver los problemas habituales que se presentan en la convivencia familiar.

Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer. Estas asociaciones, constituidas en todas las provincias de Castilla y León, ofrecen diversos servicios de atención al enfermo y a sus familiares, además de informar sobre todos los temas relacionados con los enfermos de Alzheimer.

¿QUÉ RECURSOS EXISTEN PARA QUE LAS PERSONAS DEPENDIENTES PUEDAN PERMANECER EN EL DOMICILIO FAMILIAR?

Los recursos sociales más importantes a los que una persona mayor dependiente puede tener acceso son: ayuda a domicilio, teleasistencia, ayudas económicas individuales, estancias diurnas, estancias temporales, estancias sociosanitarias, y programas de apoyo y asesoramiento familiar.

¿QUÉ ES LA AYUDA A DOMICILIO?

Es la intervención de un profesional que acude al domicilio del usuario para realizar tareas domésticas y de apoyo personal, con el fin de facilitar el mantenimiento de la autonomía, prevenir el deterioro individual y promover condiciones favorables en las relaciones familiares.

¿QUÉ ES LA TELEASISTENCIA?

Se trata de un dispositivo de llamada telefónica en forma de pulsera, con el que se puede contactar con una centralita de atención ante cualquier urgencia las 24 horas del día. Desde la central se movilizan los recursos adecuados (familiares, vecinos, ambulancia, etc.). Está dirigido a personas con problemas de autonomía.

¿QUÉ SON LAS AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES?

Son prestaciones destinadas a la atención de problemas específicos que dificultan la permanencia de las personas mayores dependientes en su entorno habitual y el mantenimiento de su autonomía: ayudas para la adaptación funcional del hogar (por ejemplo, adaptación de cuartos de baño, accesos dentro del hogar, etc.) y ayudas técnicas (sillas de ruedas, colchones antiescaras, grúas, baños geriátricos, etc.).

¿QUÉ SON LOS CENTROS DE DÍA?

Son centros que proporcionan atención en jornada diurna y facilitan que la persona mayor permanezca integrada y vinculada a su entorno natural y sociofamiliar.

¿QUÉ SON LAS ESTANCIAS DIURNAS?

Este tipo de recurso va destinado a las personas mayores con problemas de discapacidad física o con deterioros cognitivos importantes. Ofrece durante el día atención integral, individualizada y dinámica, de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar, con el fin de mejorar su nivel de autonomía personal mientras permanece en su entorno.

¿QUÉ SON LAS ESTANCIAS TEMPORALES?

Se trata de la estancia en una residencia durante un tiempo limitado de la persona mayor dependiente, cuando sus circunstancias o las de las personas que le atienden lo hacen aconsejable. Recibe una atención integral y continuada en función de sus necesidades, y proporciona un respiro a sus cuidadores habituales para su descanso físico y emocional.

¿QUÉ SON LAS ESTANCIAS TEMPORALES SOCIO-SANITARIAS?

Es un recurso para la atención temporal de personas mayores que han requerido asistencia sanitaria en un centro hospitalario y precisan, para su recuperación, de un apoyo y atención especial que no pueden recibir en su hogar. Actualmente este recurso se ofrece en la resi-

dencia asistida de Valladolid, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales, siendo su ámbito de cobertura los hospitales de Valladolid y Medina del Campo.

¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS?

A través de estos programas, desarrollados por las asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer, se ayuda a las familias a afrontar las dificultades que pueden surgir cuando se convive con una persona afectada por esa enfermedad. Además de orientación, apoyo e información, se ofrece colaboración en los cuidados básicos del enfermo. Este tipo de ayuda también se puede encontrar en los centros de personas mayores.

¿CÓMO SE ACCEDE A ESTOS RECURSOS?

En los Centros de Acción Social, que existen en todo el territorio, se proporciona información precisa sobre los recursos adecuados a cada necesidad, y sobre el modo de acceso a cada uno, incluyendo la tramitación de solicitudes para algunos servicios. También se puede acceder a estos recursos a través de los centros de día y de las Unidades de Información de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.



LA DOCUMENTACIÓN ES UN RECURSO NECESARIO EN EL TRABAJO DE MUCHOS ESPECIALISTAS DEL MUNDO DE LOS SERVICIOS SOCIALES. EN ESTA PÁGINA OFRECEMOS ALGUNAS OBRAS QUE PUEDEN INTERESAR A ESTOS PROFESIONALES Y, EN OCASIONES, TAMBIÉN AL PÚBLICO EN GENERAL.

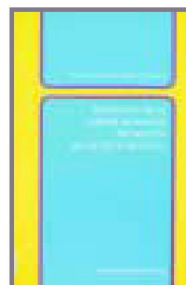
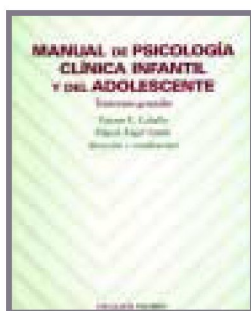


Julio Iglesias de Ussel (dir)
LA SOLEDAD EN LAS PERSONAS MAYORES. INFLUENCIAS PERSONALES, FAMILIARES Y SOCIALES. ANÁLISIS CUALITATIVO
Madrid, IMSERSO, 2001

La soledad es uno de los problemas a los que más atención se presta en los últimos años por su repercusión en el bienestar de la persona, en particular en las etapas finales de la vida. Esta obra aporta información muy útil sobre los factores y circunstancias que motivan la soledad tras la jubilación y la viudez, así como las características de este sentimiento y las estrategias que utilizan los afectados para vencerla. Este libro es el complemento necesario del análisis cuantitativo, que está en preparación por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Vicente E. Caballo y Miguel A. Simón (coord)
MANUAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE. TRASTORNOS GENERALES
Madrid, Pirámide, 2001

A través de catorce capítulos, los autores van desgarrando de una forma amena y didáctica los principales trastornos psicológicos que pueden presentarse en las primeras etapas de la vida. Así, junto a aquellos que afectan a la infancia y adolescencia en general (miedos, fobias y ansiedades específicas; trastornos del habla, trastornos de la capacidad intelectual), aparecen otros que tienen mayor prevalencia en niños y adolescentes que han padecido abandono, maltrato y otras situaciones de desprotección: stress postraumático, depresión y duelo en la infancia, abuso sexual infantil o hiperactividad.



Manuel Enrique Medina Tornero
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
Murcia, Universidad de Murcia, 2000

La calidad en los servicios sociales es un tema recurrente de los últimos años. Sin embargo, contamos todavía con escasa investigación empírica al respecto, en particular sobre el servicio de ayuda a domicilio. De ahí el interés especial del trabajo realizado por Medina Tornero, profesor de la Universidad de Murcia.

El trabajo es de gran utilidad para los gestores y técnicos responsables del Servicio de Ayuda a Domicilio, así como para las empresas que lo prestan.

Jon F. Miller, Mark Leddy y Lewis A. Leavitt (dir)
SÍNDROME DE DOWN: COMUNICACIÓN, LENGUAJE, HABLA
Barcelona, MASSON S.A.
• Fundación Síndrome de Down de Cantabria, 2001



Elaborado por expertos del Centro Waisman de la Universidad de Wisconsin, recoge un variado conjunto de artículos sobre la evaluación y tratamiento de los problemas del habla, lenguaje y comunicación de niños y adultos con síndrome de Down. Es un texto apropiado para logopedas, pediatras, educadores, investigadores y otros especialistas, además de ser un recurso excelente para las familias de estas personas.

EL MUNDO QUE SE ESCONDE EN INTERNET ES DIFÍCIL DE ENCONTRAR. ESTE ESPACIO OFRECE ALGUNAS PISTAS DE LAS PÁGINAS QUE PUEDEN INTERESAR A TODOS AQUELLOS QUE DE ALGÚN MODO SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS SOCIALES



► www.autismoespana.com

Esta dirección de internet pertenece a la Confederación Autismo España. La web acoge una serie de páginas en las que se intenta orientar al navegante sobre todo lo que puede preocupar en relación al autismo. Partiendo de una definición de lo que es el autismo y su incidencia en España, se pueden conocer también aspectos como: la formación de esta Confederación y los servicios que ofrece, así como los recursos y las actividades; un mapa donde se puede acceder a las distintas asociaciones y entidades relacionadas con el autismo en España.



► www.feaps.org

Página web de la Confederación Española de Organizaciones a Favor de las Personas con Retraso Mental, cuyo objetivo es defender los derechos de las personas con retraso mental y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. En la web destaca el "Código ético", un documento donde se apela a la ética, "a la raíz de nuestro ser como personas, allí donde tienen el origen nuestros derechos y obligaciones, a fin de generar o modificar conductas".



► www.jcyl.es/voluntariado2001

Si algo está de actualidad hoy en día es el voluntariado y la solidaridad. La Junta de Castilla y León es consciente del empuje cada vez mayor de este movimiento y ofrece en su página web una amplia información sobre el voluntariado en la comunidad autónoma. El voluntariado en Castilla y León cuenta con varias páginas informativas en esta dirección, orientación para futuros voluntarios, legislación vigente, formación de voluntarios, documentación y enlaces relacionados con el mundo de la solidaridad.



► www.madrid2002-envejecimiento.org

Madrid será la sede de la Segunda Asamblea Mundial para el Envejecimiento, que se celebrará entre el 8 y el 12 de abril, y tiene el suficiente peso como para crear una página propia en internet. La Asamblea está convocada por todos los países miembros de las Naciones Unidas y espera reunir a cerca de 3.000 representantes de entidades no lucrativas. La página web ofrece una amplia información del mundo de los mayores, noticias de actualidad y documentos de interés sobre las personas mayores.

PUBLICACIONES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Todas las publicaciones que incluyen PVP se pueden conseguir en cualquier librería. Si al realizar su pedido ésta no dispusiera en ese momento de los libros, deberá mencionarles que la distribución la realiza LIDIZA para Castilla y León, y SIGLO XXI para el resto de España.

**SERVICIOS
SOCIALES**

DIVULGACIÓN

YO SOY MAYOR, TÚ SERÁS MAYOR: GUÍA DIDÁCTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SOLIDARIDAD ENTRE GENERACIONES.

226 Pág. ISBN 84-7846-289-9.

LOS 14 – 18 AÑOS: JÓVENES AL MARGEN.

1991. 250 Pág. ISBN 84-7846-120-5.

LA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.

1996. 374 Pág. PVP 6 €

GUÍA I. DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN ANTE SITUACIONES DE DES-AMPARO Y DE RIESGO EN LA INFANCIA.

1998. 106 Pág. ISBN 84-7846-787-4. PVP 4,50 €.

GUÍA II. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN ANTE SITUACIONES DE DESAMPARO INFANTIL.

1996. 90 Pág. ISBN 84-7846-565-0. PVP 4,50 €.

LA TUTELA DE LAS PERSONAS MAYORES INCAPACITADAS.

1996. 136 Pág. ISBN 84-7846-765-3. PVP 6 €.

RECOPIACIÓN DE LEGISLACIÓN AUTONÓMICA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

2002. 491 Pág. ISBN 84-9718-044-5. PVP 6 €.

NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS EN CASTILLA Y LEÓN.

2001. 86 Pág.

LOS MAYORES CUENTAN .

2002. 304 Pág. ISBN 84-9718-069-0.

PVP 6 €.

ASOCIACIONISMO EN ACCIÓN SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

1994. 204 Pág. ISBN 84-7846-336-4. PVP 6 €.

DETECCIÓN DE DEFICIENCIAS Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA. GUÍA PROFESIONAL PARA ORIENTAR A PADRES.

M^a del Carmen Gómez Nieto, José Mombiela Sanz y Rafael Palencia.

1994. 138 Pág. ISBN 84-7846-368-2. PVP 6 €.

PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE ACCIÓN SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2000-2003).

2001. 122 Pág. ISBN 84-7846-994-X. PVP 6 €.

PLAN REGIONAL SECTORIAL DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA (2000-2003)

2001. 111 Pág. ISBN 84-7846-997-4. PVP 6 €.

PLAN REGIONAL SECTORIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES (2000-2003).

2001. 122 Pág. ISBN 84-7846-995-8. PVP 6 €.

PLAN REGIONAL SECTORIAL DE ACCIONES FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL (2000-2003).

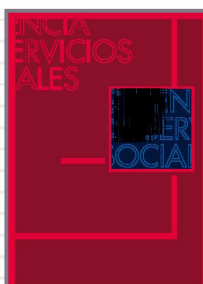
2001. 152 Pág. ISBN 84-7846-998-2. PVP 6 €.

PLAN REGIONAL SECTORIAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2000-2003).

2001. 150 Pág. ISBN 84-7846-996-6. PVP 6 €.

PLANIFICACIÓN REGIONAL DEL SISTEMA DE ACCIÓN SOCIAL (2000-2003)

2001. 378 Pág.



DOCUMENTOS DE ACCIÓN SOCIAL

TEXTOS DE ANIMACIÓN COMUNITARIA. Yolanda Martínez y otros.
1991. 176 Pág.
ISBN 84-7846-122-1. PVP 4,50 €.

REFLEXIONES SOBRE EL INTERNAMAMIENTO DE MENORES INFRACTORES. Prudencio Aparicio, Julio Martínez y José Manuel Torre.
1994. 282 Pág.
ISBN 84-7846-337-2. PVP 4,50 €.

LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR. Ignacio Serrano García (Coordinador).
1997. 185 Pág.
ISBN 84-7846-676-2. PVP 6 €.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL EN CASTILLA Y LEÓN. Joaquín de Paul (Director), Pedro Mújica, Nuria Alday.
1997. 176 Pág.
ISBN 84-7846-677-0. PVP 6 €

MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. Jorge Fernández del Valle.
1998. 186 Pág.
ISBN 84-7846-739-4. PVP 6 €.

FAMILIAS CON PERSONAS DISCAPACITADAS: CARACTERÍSTICAS Y FÓRMULAS DE INTERVENCIÓN. José Navarro Góngora.
1998. 94 Pág.
ISBN 84-7846-738-6. PVP 4,50 €.

FAMILIA Y DISCAPACIDAD. MANUAL DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. José Navarro Góngora.
1999. 118 Pág.
ISBN 84-7846-887-0. PVP 4,50 €.

CONGRESO NACIONAL. FAMILIA Y DISCAPACIDAD.
1999. 222 Pág.
ISBN 84-7846-886-2. PVP 4,50 €.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL EN CASTILLA Y LEÓN.
2000. 461 Pág.
ISBN 84-7846-888-9. PVP 6 €.



COLECCIÓN GUÍAS DE RECURSOS

GUÍA JOVEN. RECURSOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL.
2000. 190 Pág.
ISBN 84-7846-929-X. PVP 3,50 €

GUÍA DE RECURSOS PARA LAS PERSONAS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN.
1999. 250 Pág. ISBN 84-7846-861-7
(Disponible en Internet.
Nueva edición en prensa)

GUÍA DE RECURSOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2001.
2000. 209 Pág. ISBN 84-7846-531-6
(Agotado. Nueva edición en preparación)



COEDICIONES

¿QUÉ PODEMOS HACER? PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA FAMILIAS CON UN HIJO CON DISCAPACIDAD.
José Navarro Góngora y Ricardo Canal Bedia.
1999. 74 Pág. ISBN 84-7846-815-3. PVP 4,20 €.

SUSCRIPCIÓN

Entidad (si procede) _____
Nombre y apellidos _____
Domicilio _____
Código Postal _____ Municipio _____ Provincia _____
Apartado de Correos _____ País _____
E-mail _____ Teléfono _____ Fax _____
Fecha y firma: _____

Envía fotocopia del cupón por fax o por correo a:
Gerencia de Servicios Sociales. Revista. C/ Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid. Fax: 983 41 22 49





r e s p o n s a b i l i d a d d e
todos

trabajamos
por los
derechos
del
niño

"Toda persona o autoridad (...) que detecte una situación de riesgo o posible desamparo de un menor lo comunicará a la autoridad (...) sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato."

Ley Orgánica 1/96, de Protección Jurídica del Menor (Art. 13)



**Junta de
Castilla y León**